

GIMNASIO  MODERNO

MANUAL DE EXCURSIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS



Manual de excursiones y salidas pedagógicas del Gimnasio Moderno

El presente Documento se elaboró de acuerdo con la Directiva Ministerial del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia del 12 de junio de 2009. Revisión de septiembre de 2022

Principios orientadores.

1. Fundamentos. Las excursiones escolares forman parte esencial del proyecto pedagógico del Gimnasio Moderno desde su fundación. Tienen su origen en los principios de la escuela nueva fundamentada en los grandes educadores europeos como Ferriere, Claparade, Bovet, Francisco Ginés de los Ríos, Dewey, Decroly, cuyas ideas fueron los nutrientes de nuestro fundador Don Agustín. Sus pensamientos sobre las excursiones están claramente expuestos en la obra Una escuela, donde se afirma que: :

“La mayor satisfacción de una escuela consistirá en tener un gran número de ocasiones para aprender. Esas ocasiones las presenta, como ninguna otra actividad, la excursión que tiene tanto de esparcimiento como de estudio. En vez de dar lecciones con mapas de relieve y animales disecados, la excursión penetra en la vida misma, y nos muestra las cosas como son. Despierta un interés que a su turno hace surgir otros intereses. No es un simple paseo: es el más provechoso de los estudios que pueda realizar el joven que, sin hacerlo adrede, prepara su porvenir.

*Tomado de: Nieto Caballero. Una Escuela (1966).
Editorial Presencia. Segunda edición 1933. Pág. 216.*

Su gran amigo y colaborador don Tomás Rueda Vargas escribió en un artículo llamado los Boy-Scouts lo siguiente: “Es preciso que los niños de hoy, hombres de mañana, aprendan a conocer directa y personalmente todos los rincones del país; que se barajen unos con otros, que reciban en la edad en que sus blandas naturalezas son susceptibles de impresiones duraderas, nociones de patriotismo, de fe, de compañerismo, de amor por los altos deberes ciudadanos, de entusiasmo por la bandera; que conozcan a su paso a pie por los caminos las necesidades de las distintas comarcas, y viendo de cerca en sus peregrinaciones las miserias que afligen a compatriotas suyos, vaya germinando en sus espíritus infantiles el deseo de

socorrerlos y mejorar su triste condición; que aprendan a conocer y a amar la tierra donde Dios quiso que vieran la primera luz, y que al mismo tiempo que exploran los bosques y recorren las llanuras para fortalecer sus cuerpos”.

Uno de los inspiradores de las ideas de Don Agustín fue el gran pedagogo español Don Francisco Ginés de los Ríos, quien acerca del espíritu de las excursiones escribió: “Las excursiones escolares, elemento esencial del proceso intuitivo, forman una de las características de la Institución desde su origen. Pero en estas excursiones, la cultura, el aumento de saber, el progreso intelectual entran sólo como un factor, entre otros.

Porque ellos ofrecen con abundancia los medios más propicios, los más seguros resortes para que el alumno pueda educarse en todas las esferas de su vida. Lo que en ellas aprende en conocimiento concreto es poca cosa si se compara con la amplitud de horizonte espiritual que nace de la variada contemplación de hombres y pueblos; con la elevación y delicadeza del sentir que en el rico espectáculo de la naturaleza y del arte se engendran; con el amor patrio a la tierra y a la raza, el cual sólo echa raíces en el alma a fuerza de abrazarse el hombre a aquéllas; con la serenidad de espíritu, la libertad de maneras, la riqueza de recursos, el dominio de sí mismo, el vigor físico y moral, que brotan del esfuerzo realizado, del obstáculo vencido, de la contrariedad sufrida, del lance y de la aventura inesperados; con el mundo, en suma, de formación social que se atesora mediante el variar de impresiones, el choque de caracteres, la estrecha solidaridad de un libre y amigable convivir de maestros y alumnos.

2. Definición

La excursión es un viaje ilustrado y científico en el cual se mezclan cultura y experiencia y proporciona la oportunidad de visitar y descubrir las dimensiones humanas, geográficas e históricas de otras culturas; en este sentido son la oportunidad de aprender de primera mano acerca de las regiones de nuestra patria.

Las excursiones resultan imprescindibles para la maduración de la personalidad, la observación y la aproximación a la realidad física y social circundante; su importancia está relacionada directamente la observación, puesto que al abrir los límites físicos del aula se potencian los sentidos aumentando la percepción a todos los ámbitos posibles.

Las excursiones combinadas con el trabajo de campo, ayudan al estudiante a aprender descubriendo, lo cual implica un desarrollo de las capacidades de observación, de

comparación, de hacer síntesis, lanzar conjeturas y otras operaciones de la mente necesarias en los procesos de pensamiento. Dan la oportunidad de templar el carácter al aprender a dominar sentimientos y emociones que se generan cuando se viven circunstancias diferentes a las rutinarias.

Vencer los obstáculos, superar las dificultades de un camino, cumplir las metas que se proponen en las jornadas, aplazar un poco la urgente necesidad de comer o de beber, dormir en sitios diferentes a la comodidad del hogar son situaciones formadores del carácter. Las dificultades, el tener que encontrar soluciones a nuevas situaciones, el aplazar la gratificación, el compartir con compañeros durante las jornadas son situaciones que permiten aflorar el compañerismo y la fraternidad.

3. Objetivos.

- Las excursiones en el Gimnasio Moderno buscan proporcionar a sus estudiantes las oportunidades para conocer mejor nuestro país, estando en las regiones donde normalmente no van a vacacionar con sus padres. Son aquellas regiones de gran belleza y de enorme importancia, pero que debido a múltiples factores no son conocidas por muchos de nuestros estudiantes. Un gimnasiano debe tener el conocimiento de gran parte del país al terminar su vida escolar en la institución.

Esto debe incluir los aspectos geográficos, ecológicos, de fauna, economía, historia, geología y especialmente humanos en lo referente al conocer a las personas que habitan esas regiones. Por eso el principal enfoque de las excursiones debe ser académico, científico y cultural; todo relacionado al fomento de los elementos fundamentales de la competencia de Ciudadanía Global donde se permite entender la importancia de las acciones y responsabilidades sociales, ambientales y culturales con respecto a su entorno.

- Profundizar en nuestra historia reviviendo las grandes hazañas como el viaje de los comuneros, el ascenso de las tropas de Bolívar por el Páramo de Pisba, estudiando la estrategia empleada y el por qué era necesario tomar esas decisiones. En cada región de nuestro país hay muchos temas que aprender y que son necesarios para incrementar el amor patrio, objetivo fundamental de nuestras excursiones.
- Las excursiones son las oportunidades para poner en práctica las Fortalezas del carácter ya que se experimentan situaciones distintas a las ordinarias que se viven en

los hogares y en los campos del colegio. Las caminatas templan la voluntad; el privarse de algunas de las comodidades diarias, el no tener disponibles algunos de los recursos con los que normalmente se cuenta, como las comidas, las bebidas, los medios para resguardarse del frío o del calor, el cumplir con los itinerarios, el dormir en campamentos donde no hay todas las comodidades, son oportunidades para fortalecer el carácter desde la toma de decisiones.

Por eso las excursiones gimnasianas no deben ser a sitios turísticos donde se traslade la comodidad de los hogares a las comodidades de los hoteles, el esfuerzo personal es uno de los ideales que perseguimos y para lograrlo es necesario poner a prueba la personalidad de nuestros estudiantes y profesores. Una de las metas de educación de nuestro colegio se fundamenta en la exigencia, en la lucha por alcanzar los ideales, en la constancia, en ser capaz de superar las dificultades.

- El autoconocimiento de las fortalezas y los límites de lo corporal, desde la higiene diaria del caminante hasta las normas básicas para hidratarse, las reglas de supervivencia en las selvas o en los desiertos. Hay infinidad de conocimientos que un buen excursionista debe saber, los inconvenientes de caminar de noche, cómo organizar las caminatas en regiones montañosas donde perderse es muy fácil.

Las excursiones del Gimnasio son una oportunidad única de aprender muchas cuestiones que no se posibilitan en el aula de clase. Son vida, son experiencias formadoras y transformadoras, que deben dejar huellas imborrables en la mente de los estudiantes. Los conocimientos aprendidos en las clases se pueden olvidar pero las experiencias vividas en las excursiones permanecen.

4. El proyecto.

Las excursiones se conciben como un proyecto esencial en la formación del carácter del estudiante gimnasiano pues pone a prueba los principios de la disciplina de confianza y la escuela activa; por tanto, dicho proyecto se ha construido a partir de los criterios ecosistémicos planteados para cada grado y las características físicas e intelectuales que particularizan a los grupos.

Para organizarlas, realizarlas y evaluarlas es necesario seguir los siguientes pasos:

4.1. Actividades previas

El director y codirector de grupo con sus estudiantes, prepararán el proyecto de excursión, esto de acuerdo con las necesidades propias del destino y teniendo en cuenta la edad de los estudiantes. A partir de objetivos generales que se determinan previamente por el comité de excursiones, los estudiantes y el director de grupo revisan el proyecto y plantean propósitos específicos teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- **Objetivos académicos:**

Los objetivos académicos pueden ser: científicos, etnográficos, culturales, históricos, geográficos, económicos, u otros; se espera que estos respondan a las competencias transversales del grado o los propósitos de los ámbitos.

- **Objetivos formativos.**

Es ideal que respondan a las características del curso y las fortalezas del carácter que se erigen desde los espacios de Proyecto de Vida. Por ejemplo: temprar el carácter (esfuerzo personal, tenacidad, superar agresividad, lentitud, cumplir metas y muchos otros), fomentar el compañerismo (egoísmo, relacionarse con los que no son de su agrado, combatir el individualismo, la falta de respeto y otros), disciplina (cumplimiento de normas, desorden, olvido de objetos, malos hábitos y demás), cumplimiento de metas (cambiar de planes, desistir por dificultades). Lo anterior implica conocer el grupo y aprovechar la excursión para facilitar los cambios que juzgamos necesarios.

- **Objetivos corporales:**

Aprender a caminar, higiene del caminante, comidas, posturas correctas al viajar, descansos.

4.2. Preparación.

Es necesario comenzar desde el inicio del año escolar a hacer la preparación de la excursión en cuanto a los conocimientos sobre las regiones, la historia, los aspectos humanos, históricos, científicos, y otros. Apoyarse en las áreas y ámbitos que pueden facilitar este ejercicio que debe estar de acuerdo con el objetivo de la excursión. Para lograr esta preparación se sugiere plantear actividades como:

- **Charlas.** Pueden ser personas conocedoras de los temas e investigación de los alumnos. Escuchar personas que ya hayan realizado esa excursión enriquece y orienta el manejo sobre el terreno.
- **Documentales.** Lo ideal es que sean sobre el objetivo. Deben mostrar la región y sus características.

- **Fotografías.** Previo a la salida estas pueden ser utilizadas como incentivo, durante la excursión los estudiantes llevarán dispositivos bajo su responsabilidad, luego de la actividad, se realizará un compendio con los registros hechos por reunidos.
- **Ejercicios escritos** de los alumnos sobre los sitios que se van a visitar en la excursión durante las salidas.
- **Taller de armado de campamentos.** se realizará una o dos semanas antes de la salida.
- **Taller de empaque.** se plantea realizar en el mismo taller de armado de campamento.

4.3 Recursos:

- **Circular** con la ruta de actividades.
- **Lugares** donde estarán ubicados y los que se visitarán.
- **Itinerario** día por día incluyendo los sitios de dormida.
- **Actividades diarias.** Hacer una descripción detallada de cada una de ellas incluyendo los objetivos por las cuales se hacen, los sitios, los recursos logísticos, la participación y los niveles de riesgo.
- **Transportes:** en las excursiones que se utilizan transporte terrestre contratado, es necesario exigir una revisión de los buses o de preferencia se contrate la empresa prestadora de servicio del colegio; recomendamos se exija una constancia escrita de su estado mecánico y si los desplazamientos exceden las 8 horas, se debe contar con dos conductores.
- **Comidas:** el operador contratado debe ofrecer en la propuesta un plan de alimentación completa según el grupo y la región visitada.
- **Alojamientos:** los alojamientos deben cumplir con las normas de salubridad y estar descritos en la propuesta inicial de los operadores.
- **Guías y operadores turísticos:** el comité de excursiones avalará, previo estudio, los distintos destinos y operadores en campo de las excursiones. Sobre éstos recae la obligación de la planeación y ejecución logística de la salida mientras que los profesores y acompañantes se centrarán en detectar las necesidades específicas y trasladarlas al operador para las acomodaciones particulares en torno al destino.
- **Botiquín, Vacunas, Permisos.** Dependiendo de la región debe ser la dotación del botiquín y sus características dependen de la zona de expedición y debe ser provisto por el operador de la excursión.
- **Estudio De Seguridad.** Debe hacerse la averiguación del estado de orden público de la región. Los operadores deben entregar al colegio una semana antes del inicio de la excursión a su cargo un informe de seguridad de la zona. En dicho informe deben presentar un concepto o conclusión en el que se indique si de acuerdo con la

veracidad de la información entregada, consideran que el destino cuenta con las características fundamentales de seguridad para ser operado con éxito. En ningún caso se debe viajar a zonas con problemas de seguridad.

- **Planes de contingencia.** Tener en cuenta hospitales cercanos y medios para atender una emergencia, tal como es la forma de evacuar una persona enferma o cómo proceder en una emergencia.

4.4 Diario de la Excursión.

Dependiendo de los objetivos propuestos y de la planeación de la excursión los estudiantes llevarán una libreta o cuaderno donde escriben el día a día de su experiencia, para esto es necesario prepararlos en la toma de notas. Al finalizar la experiencia se valorarán estos trabajos y se seleccionarán los más sobresalientes, pueden complementarse con fotografías, documentales en video, crónicas de viaje, relatos literarios con base en la experiencia de la excursión. El objetivo es que cada alumno haga un trabajo sobre la excursión.

5. Cuentas

La forma de manejar los dineros debe ser la siguiente:

- A. Los padres de familia deben realizar los pagos de manera directa en las plataformas digitales y cuentas estipuladas para tal fin. Lo ideal es que ningún funcionario del Gimnasio Moderno reciba dinero para las excursiones.
- B. Los estudiantes, que de acuerdo con el cronograma, no hayan pagado el costo total de la excursión, no podrán asistir y sus padres se condicionan a las políticas de devolución de cada empresa operadora.
- C. Dentro del presupuesto de cada excursión el operador debe incluir el valor que corresponda a los profesores acompañantes (1 docente por cada 10 estudiantes). Los costos de transporte, alimentación, guías y todo lo relativo a la excursión que implique a los profesores erogaciones derivadas de las excursión, deberá ser cubierto por el operador.

6. Destinos

Colombia es un país con una gran biodiversidad, constituido por pisos térmicos que derivan en una gran variedad de climas. Los ecosistemas se dividen, en terrestres, acuáticos, continentales y marítimos. Teniendo en cuenta las divisiones que se han hecho en el país, pretendemos tratar de abarcar con las excursiones una gran cantidad de estos para cumplir el objetivo de conocer los diferentes ecosistemas presentes en nuestro país al igual que diferentes zonas geográficas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se mantiene la idea de ir recorriendo el país hasta llegar a las fronteras marítimas en décimo grado. Para el último grado se espera cumplir con el propósito de viajar a un país externo, preferiblemente en el continente europeo. Esta es la última excursión que hará un gimnasiano y aunque el componente cultural será el fuerte, la excursión de once se centra en cuidar los ideales del esfuerzo físico, la interacción con la comunidad y el aprendizaje en las zonas visitadas al igual que las excursiones que hasta décimo se han realizado en Colombia.

7. Presentaciones

Una vez realizadas las excursiones debe diseñarse una presentación para socializar en el Centro Cultural a los demás grupos y padres de familia de la sección. En los días de puertas abiertas es recomendable que cada curso dedique un espacio para poner en evidencia las experiencias de la excursión, esta presentación debe hacerse utilizando fotografías o videos tomados durante el viaje e incluir los objetivos que se propusieron y los resultados obtenidos.

8. Evaluaciones.

Las evaluaciones tienen como propósito cualificar las excursiones ya que de estas depende la selección de los destinos, contratación de operadores y construcción de objetivos pedagógicos. La información será recolectada mediante entrevistas y encuestas digitales a los estudiantes, los profesores y las empresas operadoras. Los criterios a evaluar son:

- ***Pertinencia de la excursión:***

- a. Destino: se evaluará su pertinencia para el grado, impacto académico y formativo.
- b. Cumplimiento de los objetivos académicos, formativos y corporales.
- c. Impacto socioemocional (individual y grupal)
- d. Aporte a la comunidad visitada.

- ***Logística del operador***

- a. Cumplimiento con el programa y los itinerarios
- b. Fortalezas y dificultades que se presentaron antes y en el desarrollo de la excursión
- c. Recomendaciones para las excursiones del próximo año
- d. ¿Cómo estuvo el desempeño del proveedor de los servicios? ¿Lo recomendaría para próximas excursiones?

9. Estudiantes que no participan en la excursión o salida

Los estudiantes que no van a la excursión o salida deben permanecer en el colegio y realizar actividades académicas con normalidad durante la jornada escolar. No se permitirá a quienes no asisten tomar los días de la excursión para realizar viajes personales.

10. Protocolos de control de riesgos.

Las siguientes normas establecen los requisitos mínimos generales de gestión, calidad y competencias para las personas naturales o jurídicas para realizar las excursiones en el Gimnasio Moderno. En todos sus contenidos debe estar de acuerdo con los protocolos de seguridad que establezcan las autoridades competentes, especialmente la Secretaría de Educación de Bogotá.

10.1 Términos y definiciones.

- a. **Aclimatación:** conjunto de procedimientos necesarios para que el organismo de una persona se adapte a una altitud determinada como forma de prevenir las enfermedades producidas por la altura sobre el nivel del mar y el entorno circundante, incluyendo las bajas temperaturas.
- b. **Senderismo:** actividad que tiene como fin caminar o visitar una zona determinada utilizando un camino con condiciones geográficas variadas y que puede implicar el acampar pero que no requiere equipo especializado de alta montaña. Director de grupo: profesor responsable de la excursión que ha sido nombrado por el Gimnasio para ejercer las tareas de dirección del grupo durante el año escolar.
- c. **Guía de excursión:** personal competente para guiar actividades de excursionismo. Prestadores de servicios: empresa legalmente constituida en Colombia que ofrece los servicios de guianza, apoyo logístico y, en general, conocimiento pleno para la realización de una excursión.
- d. **Profesor acompañante:** Profesor designado por el Gimnasio Moderno para acompañar la excursión; como requisito institucional se espera un profesor por cada 10 estudiantes preferiblemente Director y codirector de grupo.

10.2 Requisitos para el desarrollo de la excursión.

a. Sobre los prestadores de servicios.

Toda persona natural o jurídica que preste los servicios de guianza o acompañamiento durante una excursión debe tener una organización mínima que haga posible los siguientes requisitos:

1. Tener una dirección física comprobada donde puedan ser ubicadas las personas responsables. En esa dirección debe poder contactarse a las personas indicadas para los procesos de contratación de los servicios ya sea por comunicaciones por correo físico o electrónico y que permita procesar todos los pasos necesarios para el buen desarrollo de la excursión.

2. Tener un organigrama donde conste el funcionamiento y descripción de los cargos del personal.
3. Contar con el personal necesario, certificado y capacitado para el desarrollo de las actividades y servicios contratados.
4. Garantizar que tiene los recursos apropiados para cumplir con los servicios ofrecidos, mediante certificados vigentes en los diferentes campos, primeros auxilios, guianza, manejo de grupos.
5. Tener los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la excursión en óptimas condiciones.
6. Asegurarse que toda la logística necesaria para realizar el programa se encuentre disponible en el momento y lugar adecuado.
7. Tener los vehículos en condiciones de calidad y de seguridad vigentes de acuerdo con las normas del Ministerio de Transportes de Colombia. No se puede transitar en vehículos para el transporte particular. Sólo se permite el traslado en vehículos certificados para el transporte público o de turismo.
8. Garantizar que los servicios contratados con terceros cumplan todos los requisitos y parámetros ofrecidos para el programa contratado.
9. Responder a los reclamos y sugerencias en los casos que corresponda en tiempo razonable y de forma eficaz.
10. Cumplir con todas las actividades programadas de acuerdo con el proyecto presentado por la Coordinación de excursiones. No obstante, debe estar dispuesto a modificar los programas de actividades o recorridos según las contingencias que se presenten, pero siempre con el conocimiento del colegio, que en este caso estará representado por el profesor director de grupo o el acompañante.
11. En ningún momento o circunstancia la entidad contratada puede variar los horarios de traslados, rutas o medios de transporte. En caso de una contingencia, se actuará como se aclara en el numeral anterior.

10.3 Requisitos específicos para la realización de la actividad por parte de los prestadores de servicios.

Información:

Debe informar al director de grupo y al coordinador de excursiones los siguientes datos:

- a. Duración de la actividad ofrecida.
- b. Ubicación geográfica de la actividad.
- c. Época del año.

- d. Condiciones meteorológicas de los sitios.
- e. Número de participantes máximos y mínimos.
- f. Limitaciones o restricciones de las actividades a realizar.
- g. Experiencia y capacidad técnica requerida.
- h. Descripción y objetivos de la actividad.
- i. Medios de transporte a emplear y certificados del estado de los vehículos a utilizar.
- j. Tipos de alojamiento.
- k. Comidas y refrigerios incluidas y no incluidas.
- l. Otros servicios incluidos y no incluidos.
- m. Indicaciones sobre la ropa y artículos de uso personal. (Lista de elementos básicos)
- n. Información sobre los seguros que toman. (Pólizas y seguros)

10.4 Documentación contractual de los prestadores de servicios.

- a. Información sobre la existencia legal de la empresa.
- b. Programa que ofrece en forma detallada incluyendo transportes, alojamientos, comidas, actividades, guías especializados, seguros médicos, planes de contingencia, riesgos de la actividad, informe sobre la seguridad en la región.
- c. Itinerario detallado indicando días y horas donde estarán.
- d. Registro Nacional de Turismo.
- e. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- f. Certificaciones en primeros auxilios.
- g. Personal que se haga responsable de los contactos con las directivas del colegio y los padres representantes.

10.5 Prevención y manejo de riesgos.

Los operadores deben tener para cada excursión un plan para la prevención y el manejo de los riesgos que debe incluir:

- a. Identificación y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades.
- b. Identificación y evaluación de los riesgos asociados con los desplazamientos que puedan elevar el nivel de riesgo tales como navegación por ríos, cruce de ellos, caminos de herradura, cruce de páramos o sitios donde haya nieve.
- c. Evaluación de los sitios donde se puedan atender emergencias médicas por accidentes o enfermedades.
- d. Evaluación de los riesgos por regiones donde puedan ocurrir accidentes con serpientes, alacranes, abejas y llevar el botiquín con los respectivos sueros.

- e. Establecimiento de códigos de comunicación entre los guías y los participantes para situaciones de emergencias o peligro. Esto se debe establecer en una reunión previa a la salida entre el operador y los profesores acompañantes.
- f. Definición de los niveles de responsabilidad en situaciones de emergencia entre los profesores y el personal del prestador de los servicios.
- g. Criterios para suspender actividades o variar los itinerarios.
- h. Inspección de los lugares donde se vaya a acampar o permanecer por algún tiempo.
- i. Verificación y reporte diario de las condiciones de seguridad, de clima, de estado de las vías.
- j. Establecer protocolos de evacuación y comunicación a seguir en caso de emergencias.

10.6 Planes de contingencia.

Se debe contar con un plan de contingencias que permita afrontar en la mejor forma posible cualquier situación de emergencia. Cómo mínimo dicho plan debe tener las siguientes acciones:

- a. Identificar las personas que deben afrontar las emergencias.
- b. Establecer los roles de cada uno de ellos en la situación de emergencia.
- c. Los sistemas de comunicación que deben emplearse.
- d. Primeros auxilios que puedan aplicarse y quienes tienen la capacidad de hacerlo.
- e. Evacuaciones de emergencia incluyendo transporte de las personas enfermas o accidentadas hacia un centro de atención cercano. Hay que prever las mejores rutas de llegada al centro de atención, el medio de transporte, tiempos de desplazamiento.
- f. Identificación y listado de los organismos que atienden emergencias en las zonas, tales como: bomberos, cruz roja, defensa civil, policía, fuerzas armadas, baquianos.
- g. En caso de pérdida o desorientación de algunos de los participantes hay que prever protocolos de búsqueda y manejo del resto de grupo.
- h. Establecer planes de rescate para el caso de que haya que mover a algún accidentado desde un camino o un sitio de difícil acceso.
- i. Medidas de seguridad y manejo en caso de incendios.
- j. Medidas de manejo en caso de eventos catastróficos como inundaciones, terremotos.
- k. Todas las excursiones deben contar con la asistencia de un médico o paramédico acompañante.

10.7 Medidas de prevención y seguridad por parte de los directores de grupo y acompañantes.

Los directores de grupo y los acompañantes deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- a.** El director de grupo es la persona responsable por parte del colegio de la excursión, sin embargo las decisiones operativas dependen de la empresa operadora y siempre que se presente un inconveniente o una novedad, la empresa debe contar con la opinión del director de grupo y el profesor acompañante para tomar decisiones de itinerario o cambio de alguno de los planes previstos inicialmente.
- b.** El profesor acompañante debe estar disponible para acompañar al director de grupo en forma permanente y asesorar en las situaciones que así lo ameriten. En caso de emergencias debe asumir las responsabilidades que sean necesarias, tales como encargarse del grupo, acompañar estudiantes enfermos, hacer las diligencias necesarias cuando se presenten contingencias.
- c.** No debe hacerse desplazamientos en las horas nocturnas. En el caso de las caminatas, es necesario fijar como máximo las 5 p.m como hora para llegar al sitio de acampar. Y las 5 y 30 a.m como la hora para comenzar a caminar. En caso de tener que hacer desplazamientos de noche por razones que así lo impongan hay que tomar todas las medidas necesarias como iluminación, guías expertos, evaluación de los riesgos.
- d.** Siempre deben estar los grupos juntos. En el caso de tener que dividirse, cada subgrupo debe estar con un profesor o un miembro del equipo de la empresa operadora, sin embargo los estudiantes no pueden quedar a cargo de personas de la empresa prestadora de servicios o personas ajenas al colegio por períodos superiores a los de las actividades del día.
- e.** Cuando se camina por senderos o caminos difíciles hay que acordar hacer descansos cada hora para contar los alumnos y verificar que estén todos bien. En el caso de neblina o condiciones de visibilidad malas hay que acordar señas o garantizar sistemas de comunicación al interior del grupo que faciliten que se puedan ver unos a otros.

- f. No debe hacerse cruces de ríos caudalosos sin un operativo de seguridad, tal como cuerdas, arneses u otros elementos que aseguren a cada participante.
- g. Para la navegación por ríos o mares es necesario que antes de emprender el viaje se chequee el estado de los chalecos salvavidas y que cada participante tenga puesto el chaleco en la forma apropiada.
- h. Por norma de seguridad, los chalecos salvavidas deben ponerse antes de abordar. Nunca se deben poner los chalecos durante el abordaje o posteriormente.
- i. En el caso de la navegación por ríos o mares es necesario prohibir que los alumnos saquen sus brazos o pies o se inclinen peligrosamente fuera de las naves. Todos deben permanecer protegidos por las embarcaciones.
- j. Cuando se camine en horas de sol es necesario que todos tengan sombrero adecuado, camisas protectoras. Hay que evitar el riesgo de una insolación.
- k. Las aguas contaminadas son un factor de enfermedad. Si se va a sitios donde no se consiga agua potable es recomendable conseguir medios para potabilizarla como pastillas sanitizadoras. En lo posible es recomendable llevar agua potable para el consumo diario.
- l. Instruir a los alumnos sobre los alimentos contaminados o pasados. Evitar el consumo de alimentos que no ofrezcan preparaciones adecuadas.
- m. El uso de navajas, cuchillos o machetes por parte de los alumnos debe restringirse. Su uso inadecuado es una fuente de accidentes. Deben ser usados por los guías especializados o por los profesores.
- n. Está prohibido alejarse de los campamentos. Hay que tomar las medidas necesarias para evitar que algún alumno salga sin permiso del área donde se está acampando.
- o. Está terminantemente prohibido el licor en las excursiones. Es necesario chequear con frecuencia que los alumnos no lleven licores. En caso de que porten o consuman, esto se considera una falta muy grave y se aplican las sanciones contempladas en el Manual de Convivencia del Gimnasio Moderno.

- p. El director de grupo tiene la responsabilidad de informar con frecuencia al colegio sobre la marcha de la excursión. El orden establecido es: coordinación de excursiones, coordinador de sección, vicerrectoría, rectoría. Adicionalmente debe informarse a la familia representante de los padres para que ellos divulguen la información a los demás padres.
- q. No debe hacerse actividades de alto riesgo.

10.7 Limitaciones de los alumnos por edad.

Es importante tener en cuenta para los proyectos las recomendaciones que se dan para las caminatas.

- **Límites de altitud según la edad.** Las recomendaciones según los estudios existentes son las siguientes: Hasta los 7 años. No deben exceder alturas de 3.000 metros sobre el nivel del mar. De 7 a 15 años. Pueden subir hasta alturas de 4.000 metros. Los campamentos deben hacerse por debajo de los 4.000 metros. Mayores de 16 años. Pueden subir hasta los 5.000 metros pero los campamentos deben hacerse por debajo de los 4.000 metros.
- **Límites de peso según la edad.** Las recomendaciones son: Menores de 12 años caminar sin cargas o con cargas mínimas, mínimas. 3 kgrs 12 a 14 años: morral con peso máximo de 10 kgrs descansando cada hora. Recomendable un máximo de 5 horas de caminata por día. 14 a 16 años: morral con un peso máximo de 15 kgrs. Descansos cada 90 minutos. Jornadas de máximo 8 horas. Mayores de 16: morral con un máximo de 20 kgrs y descansos cada 90 minutos. Jornadas hasta de 10 horas al día. La norma es que una persona no debe cargar en su morral más de un 40% de su peso corporal. Cuando se hacen caminatas de varios días lo recomendable son 12 kgs máximo. Cuando se hacen cabalgatas no debe cargarse más de 10 kgs porque influye en el rendimiento del caballo.

10.8 Botiquín:

Es obligatorio que cada operador lleve un botiquín con todos los elementos necesarios. El médico será el único miembro de la excursión que puede suministrar medicamentos a los estudiantes. El botiquín debe llevar siempre los sueros antiofídicos necesarios en caso de visitar una zona con probabilidad de presencia de serpientes venenosas. I. SEGUROS Es necesario llevar los teléfonos de los contactos de la empresa que presta el seguro contra accidentes al colegio. Esta información la debe dar la enfermería del colegio al director de

grupo o profesores acompañantes. Se debe comprobar que los alumnos asistentes lleven los carnets de los servicios médicos ante los cuales estén inscritos con los avales necesarios para que sean atendidos en caso de urgencias. Los profesores están cobijados con la aseguradora Colpatria contra los riesgos laborales. Es necesario portar los teléfonos de contacto y las personas encargadas para reportar cualquier novedad en el momento en que ocurra. Todos los asistentes a la excursión deben estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud. En el caso de contar con empresas prestadoras de servicios hay que informarse de los seguros de accidentes y responsabilidades que tengan contratados. Los estudiantes deben portar el carnet del colegio con fecha vigente.

10.9 Estudio de seguridad de las excursiones.

Todo proyecto de excursión debe someterse a la evaluación de seguridad y salubridad por parte del operador. Si el colegio considera necesario, podrá solicitar al operador una pre-visita de inspección. De acuerdo con la evaluación de cada excursión se tomará la decisión de permitir o cambiarla según sea aconsejable. En general no deben hacerse excursiones a las zonas que presenten los siguientes síntomas:

- a. Altas probabilidades de combates o actos de asedio sistemáticos.
- b. Presencia permanente de grupos insurgentes o bandas criminales.
- c. Ocurrencia de retenes ilegales.
- d. Desplazamiento de población.
- e. Reportes de incidencia de campos minados.

Deben preferirse las regiones donde ocurran las siguientes condiciones:

- La Policía Nacional está presente y ejerce control sobre el territorio.
- La movilidad no requiere medidas preventivas.
- Zonas libres de cultivos ilícitos.
- No se han registrado reportes de ataques a la población civil por largo tiempo, ni haya indicios de presencia de grupos criminales.

Por norma debe dar aviso a las autoridades locales de la presencia del grupo, su número y actividades a desarrollar.

10.11 Procedimiento a seguir con los medios de transporte que se contraten.

Se debe verificar que las empresas de transporte y sus vehículos cuenten con las licencias, autorizaciones, permisos y revisiones técnicas definidos por las normas vigentes para su

operación y funcionamiento. Los medios de transporte que se contraten deben cumplir los siguientes requisitos o deberes específicos:

- a. Tener los certificados de revisión tecno mecánica, el seguro obligatorio y los permisos de transporte al día.
- b. Los conductores deben tener sus licencias de conducción de transporte público vigentes. c. Tener el botiquín completo y actualizado.
- c. Contar con equipo de comunicación con la oficina.
- d. No tener una antigüedad mayor a 8 años.
- e. Tener los asientos y baño en perfecto estado.
- f. Tener las luces funcionando y en perfecto estado.
- g. Si los desplazamientos implican jornadas de más de 6 horas al día es obligatorio contar con dos conductores.
- h. Comprometerse a no sobrepasar los límites de velocidad.
- i. Comprometerse a seguir las normas de seguridad para cuando se abastezca el vehículo de combustible.
- j. Los conductores no pueden ingerir alcohol.
- k. Los buses deben estar disponibles las 24 horas.
- l. Las lanchas o embarcaciones deben tener los chalecos salvavidas en buen estado y suficientes para todo el personal.
- m. Deben llevar luces y señales sonoras para prevenir colisiones.
- n. Deben tener equipos de comunicación para solicitar ayuda.
- o. Los conductores deben contar con los permisos pertinentes de las autoridades respectivas.
- p. Efectuar los transportes según los horarios que determine la ley para casos y condiciones geográficas específicas.
- q. Contar con los demás requisitos que exija la ley colombiana para el transporte de excursiones escolares.

11. Responsabilidades de alumnos y autorizaciones

11.1 Responsabilidades de los alumnos:

Son responsabilidades de los alumnos que asistan a la excursión:

- a. Participar en la elaboración del proyecto de excursión junto al director de grupo y demás compañeros.
- b. Hacer las actividades de preparación, los estudios y las actividades que se realicen como entrenamiento previo .

- c. Asistir a las excursiones con el espíritu gimnasiano para sacar el mejor provecho de ellas.
- d. Hacer el diario de excursión donde lleve apuntes de los elementos más destacados presentados durante la excursión, de acuerdo con las indicaciones recibidas.
- e. Conseguir el equipo adecuado a la excursión según lo determine el proyecto.
- f. Hacer los entrenamientos previos que determine el proyecto.
- g. Llegar puntualmente a la hora de la partida.
- h. No consumir licor, sustancias psicoactivas, ni fumar en las excursiones.
- i. Tener un comportamiento educado en los sitios de alojamiento, especialmente en las comunidades visitadas.
- j. Respetar a las personas que habitan las regiones donde lleguen.
- k. No cometer acciones que pongan en riesgo su integridad.
- l. No salirse de los campamentos ni de los sitios de alojamiento.
- m. Respetar a las personas ajenas a la excursión y compartir con ellos en los sitios o lugares de alojamiento. Respetar el sueño de las personas que están en los mismos sitios de alojamiento.
- n. Obedecer las indicaciones del director de grupo, del profesor acompañante y de las personas que los acompañan y que pertenecen a la empresa prestadora de los servicios. o
- o. No quedarse solo en las caminatas. Si hay fatiga o enfermedad debe avisar a los profesores o al personal acompañante.
- p. Tener un comportamiento educado en los terminales de transporte.
- q. Valorar las costumbres de los habitantes de las zonas visitadas.
- r. Con las comunidades visitadas compartir con ellas y hacer en lo posible alguna labor social.

11. 2 Autorizaciones de los padres de familia.

Es necesario que los padres de familia hagan llegar faltando dos semanas para la salida pedagógica o excursión un desprendible con la autorización escrita para que sus hijos participen en estas actividades. Un formato puede ser: AUTORIZACIÓN SALIDA O EXCURSIÓN

Yo (Nosotros):.....con
c.c..... Representante(s) legal(es) del alumno:
.....quien cursa el grado -----, autorizo(amos) el viaje y asistencia
de mi(nuestro) hijo, a la excursión o salida pedagógica realizada en
....., comprendida entre los día/s de del 202.....,
dirigida por el profesor y el profesor como acompañante. Declaro (amos) que
conozco (conocemos) el proyecto completo, que soy (somos) consciente(s) de que en la
salida o excursión hay eventualidades que son imposibles de prever y que estoy (estamos)
de acuerdo con la planeación, actividades y desarrollo de la excursión según el proyecto
presentado.

NOMBRE

NOMBRE

Nota: el presente documento puede ser sujeto a cambios en el curso del año que serán oportunamente publicados.

Vladimir Benavides Palacios
Coordinador de excursiones
Documento revisado: septiembre 2022